

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Asesoría Jurídica			x
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre la interpretación y aplicación de las leyes del Estado De México A dependencias, Unidades Administrativas Y Organismos Auxiliares De La Administración Pública Estatal y, en su caso, de las Administraciones Municipales, así como particulares sobre casos reales y concretos			
FUNDAMENTO LEGAL:			
Art.150 de la Ley Orgánica Municipal Título vigésimo II Capítulo I Artículos 89,90 y 91 del Bando Municipal Artículo 19 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
Asesoría jurídica			Sin Vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de elector	Si	1	Art.150 de la Ley Orgánica Municipal Título vigésimo II Capítulo I Artículos 89,90 y 91 del Bando Municipal Artículo 19 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Se inicia un procedimiento de mediación el cual inicia con una invitación para la otra parte involucrada en la problemática y el tiempo de respuesta puede tardar hasta tres semanas	
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico Art.150 de la Ley Orgánica Municipal Título vigésimo II Capítulo I Artículos 89,90 y 91 del Bando Municipal	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A
		TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Mediadora Conciliadora				Oficialía Mediadora Conciliadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rosa Elia Ramírez Tirador					
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Sur esquina Av. del Trabajo			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:		Barrio Texcacoa		MUNICIPIO:	Tepozotlan		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 pm Sábados de 09:00 am a 12:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-76-08-08 / 58-76-38-38		1608		conciliador@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para poder obtener una asesoría jurídica?						
RESPUESTA:	No es necesario ingresar solicitud basta con acudir a las oficinas que ocupa la oficialía mediadora conciliadora						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar asesoría jurídica vía telefónica?						
RESPUESTA:	Si al teléfono 58760808 extensión 1608 aunque lo mejor es acudir a la oficialía mediadora conciliadora						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo solicitar asesoría jurídica ?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la oficialía mediadora conciliadora						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.

ELABORÓ: J. J. M CH LIC. JOSE MANUEL MARISCAL CHAGOLLA NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO: ROSA ELIA RAMÍREZ TIRADOR NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/03/2023.
---	--	--	--

OFICIALÍA
MEDIADORA - CONCILIADORA